



Excmo. Ayto. Dos Hermanas



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS

MOCIÓN RELATIVA IMPULSO ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA NAZARENA

Adrián Trashorras Álvarez, Graduado en Derecho, Concejal Portavoz del Grupo Municipal VOX en Dos Hermanas (Sevilla), mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución s/n 3ª planta sede del Ayuntamiento, teléfono de contacto 660390612, correo electrónico grupovox@doshermanas.es por medio del presente COMPARECE y como mejor proceda en Derecho, en base a lo dispuesto en el art. 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales respetuosamente formula MOCIÓN dirigida al PLENO y ello en base a la subsiguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dos Hermanas cuenta con hasta 7 barriadas nazarenas donde se registran situaciones graves de exclusión social o con factores de riesgo de que se produzcan tales como Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral y Cerro Blanco, barriadas que al inicio del mandato fueron seleccionadas para incluirlos en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social, una iniciativa que pretendía mejorar las condiciones de vida de las personas de estas zonas, sin embargo, lo único que se ha conseguido es cronificar la situación por la errática política llevada a cabo por el gobierno socialista.

Los datos de la estadística 'Indicadores Urbanos 2022' muestran que en el ranking de los diez municipios con mayor tasa de paro estimada, Dos Hermanas ocupa el 7º puesto (fuente: <https://www.europapress.es/andalucia/noticia-andalucia-concentra-ocho-diez-municipios-espana-mas-paro-cinco-mas-pobres-ine-20220523125642.html>) lo que permite deducir que las medidas tomadas por el gobierno socialista no sólo no atajan el problema sino que lo perpetúan, impidiendo el progreso y el bienestar social de los nazarenos.

Debido a esas necesidades de creación de empleo de calidad que haga disminuir la elevada tasa de paro local y se fomente una formación que permita aumentar la empleabilidad de acuerdo con las necesidades que tienen las empresas para encontrar personal cualificado en la ciudad de Dos Hermanas, el Ayuntamiento puede y debe trabajar por medidas reales y efectivas que contribuyan a solucionar graves situaciones que conducen a la exclusión social o al menos, tienda a minimizar esos factores de riesgo.

Una de las demandas existentes de la Federación Empresarial "TIXE" Dos Hermanas es la creación de una **Escuela Superior de Hostelería en Dos Hermanas**, según nos pudo trasladar la representación directiva de la citada asociación, y que puede contribuir a dinamizar el sector hostelero, reducir el desempleo local y potenciar la formación especializada donde existe una gran demanda de perfiles relacionados con el sector hostelero. Un centro formativo como el propuesto, serviría para paliar necesidades con las que se encuentran actualmente las empresas nazarenas.

Código Seguro De Verificación	T12CnjXnqVgJaBM2+KhfWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	20/03/2023 12:08:17
Observaciones	El Portavoz de Grupo.	Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/T12CnjXnqVgJaBM2+KhfWw==		





Excmo. Ayto. Dos Hermanas



A nuestros jóvenes se les ha dado un ultimátum: paro o precariedad. Por eso es imprescindible implantar un plan de empleo para jóvenes y parados de larga duración que promueva empleos de calidad con salarios dignos y una sana conciliación. El Ayuntamiento puede y debe ir trabajando en estas líneas y no puede mirar para otro lado. La existencia patrimonial con que cuenta la Administración contando con edificios de titularidad municipal singulares que bien podrían albergar esta iniciativa y que permitiría a su vez que se fomentase la creación de empresas de turismo gastronómico hacen que la iniciativa sea realista y realizable. En VOX hacemos una apuesta decidida para colaborar con las empresas de nueva implantación en el municipio que favorezca la inserción laboral de los nazarenos, atrayendo inversión, reduciendo la burocracia, eliminando obstáculos y potenciando la colaboración público-privada.

Por ello, medidas como la indicada permite impulsar cursos de formación profesional adecuados a las demandas laborales de Dos Hermanas con el fin último de aumentar la empleabilidad y reducir, en consecuencia, el alto índice de desempleo que nos ha dejado el socialismo tras cuarenta años de ineficiencia e ineficacia gestora.

El Ayuntamiento debe liderar la conservación del patrimonio local y para ello, contamos en el municipio con lugares que permitirían materializar este proyecto. Haciendas como la de Ibarburu donde desde VOX se ha venido recordando que tiempo atrás, la asociación Hispania Nostra, dedicada a la salvaguarda y difusión del patrimonio histórico, incluyó este inmueble de propiedad privada en su Lista Roja de enclaves en riesgo, al estar "completamente abandonada y en progresivo deterioro" podría usarse como Escuela como la propuesta donde ofrecerían programas de formación especializada a Dos Hermanas y su entorno, convirtiéndose en espacio de referencia.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal VOX en Dos Hermanas presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, las siguientes,

PROPUESTAS DE ACUERDO

Primero.- Que por parte del Ayuntamiento se inicien los trámites para la constitución de una Escuela Superior de Hostelería Nazarena de colaboración público-privada, adoptando las medidas de modificación presupuestaria que se consideren para su materialización.

Segundo.- Que se adopten las medidas oportunas para liderar la negociación que conduzca a ubicar la misma en la hacienda Ibarburu o, en su defecto, que se ponga a disposición el Edificio Multifuncional Cantely (inventariado con epígrafe 11-83-E-1)

Tercero.- Una vez constituida la Escuela, impulsar cursos de formación profesional adecuados a las necesidades laborales y empresariales tales como cocina, repostería, camarero, coctelero y otros que se determinen.

En Dos Hermanas, a fecha que obra a pie del documento.

EL CONCEJAL Y PORTAVOZ DE GRUPO VOX

(documento firmado electrónicamente)

Fdo. Adrián Trashorras Álvarez

Código Seguro De Verificación	T12CnjXnqVgJaBM2+KhfWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	20/03/2023 12:08:17
Observaciones	El Portavoz de Grupo.	Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/T12CnjXnqVgJaBM2+KhfWw==		

